



COMUNICACION Nº 5995

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe, en relación a la Ordenanza Nº 11.598, dentro de los quince (15) días de aprobado el presente, lo siguiente:

- 1) Si se realizan inspecciones para constatar la presencia en eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, sea en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, de personal femenino de vigilancia (Art. 18º). En caso afirmativo, fecha de la última inspección, lugares y resultados obtenidos.
- 2) Periodicidad con la que se realizan estos controles.
- 3) Si se aplican sanciones en caso de incumplimiento y en su caso cuales se han efectuado.

Se acompañará documentación que acredite lo informado.

SALA DE SESIONES, 26 de octubre de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär